

**LC.P.F. Antonino Alonso Sabbatini**  
**Secretario de Finanzas del**  
**Municipio de Tampico, Tamaulipas**  
**Presente**

**Asunto: Oferta de financiamiento**

En atención a su oficio **SF/92/2020** de fecha 14 de octubre de 2020, mediante el cual invita a participar al BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (el "**Banco**") en el proceso competitivo para la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de **\$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.)**, y de acuerdo con lo establecido en las "Bases Generales para la Contratación de Financiamiento Público del Municipio de Tampico, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2020".

Al respecto, atentamente le manifiesto que el BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE cumple con todos los requisitos señalados en las Bases antes referidas, así como en lo dispuesto en el numeral 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes públicos y está en posibilidades de, y es su intención presentar la siguiente:

Oferta de Financiamiento

Acreditante:	BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Acreditado	Municipio de Tampico, Tamaulipas
Tipo de crédito	Simple
Monto de la oferta	Hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo:	Hasta <b>10 años (120 meses)</b> a partir de la primera disposición.
Tipo de tasa de interés:	TIIE 28 días más un Margen Aplicable de 1.50% (uno punto cincuenta puntos porcentuales) con la cual iniciará el pago del crédito considerando la calificación crediticia en nivel (mxA-).
Perfil de amortizaciones de capital:	Mensuales iguales de capital
Periodicidad de pago de los intereses;	Mensuales sobre saldos insolutos.
Fuente de pago	Hasta el <b>15%</b> del Fondo General de Participaciones que en ingresos le correspondan al Municipio, porcentaje que será afectado en el Fideicomiso que para tal efecto se constituya.
Gastos adicionales.	Sin Gastos adicionales
Gastos adicionales contingentes.	Sin Gastos contingentes
Fondos de reserva	Hasta 2 meses del pago mensual del crédito (capital e intereses)
Instrumentos derivados	Sin instrumentos derivados

ING. JUAN CARLOS SANCHEZ GARZA  
 GERENTE DE PLAZA  
 GERENCIA DE PLAZA TAMPICO  
 FIRMA AUTORIZADA: 12-948



Periodo de gracia	Sin periodo de gracia para pago de capital ni de intereses
Mecanismo de pago	El Fideicomiso irrevocable de Administración y Medio de pago que se constituya o se modifique.
Oportunidad de entrega de los recursos	Hasta 2 (dos) días hábiles posteriores al requerimiento de los recursos, una vez que el Municipio haya dado cumplimiento a las condiciones de disposición señaladas en el Anexo A de la Oferta.
Destino	El Municipio de Tampico, Tamaulipas deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo que disponen los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas en el rubro de inversión relativo a la construcción de bienes de dominio público, particularmente, la realización del proyecto Laguna del Carpintero.
Plazo de disposición	Hasta 12 (doce) meses a partir de la primera disposición
Vigencia de la oferta	60 (sesenta) días naturales a partir de su presentación.
Condiciones de disposición:	Anexo A
Margen Aplicable	Anexo B que contiene las Sobretasas expresadas en puntos porcentuales anuales que se adicionan a la Tasa de Referencia conforme a la Convocatoria, con base en la calificación del Municipio.

Los términos y condiciones contenidos en la presente se consideran definitivos y en firme, y se encuentran aprobados por los comités respectivos del BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, no obstante, lo anterior, los mismos solo surtirán efectos entre las partes hasta la suscripción del contrato respectivo y en caso de existir discrepancias entre la presente y el contrato que en su caso suscriba prevalecerán las de contrato de crédito.

La celebración de la operación por parte del BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, estaría sujeta en forma enunciativa más no limitativa a: (I) La preparación, celebración y entrega de la documentación legal, satisfactoria en forma y contenido para el BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (II) Que no existe un cambio adverso significativo en los negocios, operaciones o condición financiera del Municipio de Tampico, Tamaulipas; (III) La legalidad, validez, exigibilidad o admisibilidad de la operación conforme a las disposiciones legales aplicables tanto en el ámbito local como en el federal, incluyendo sin limitar, respecto del destino de los recursos; (IV) Que no exista un cambio adverso significativo en las condiciones políticas, monetarias, financieras, económicas o sociales nacionales

ING. JUAN CARLOS SANCHEZ GARZA  
 GERENTE DE PLAZA  
 GERENCIA DE PLAZA TAMPICO  
 FIRMA AUTORIZADA: 12-948





o internacionales que, en la Opinión de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, pudieran afectar significativamente el éxito de la operación.

En la realización de la propuesta, el BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, está confiando (sin obligación alguna de realizar una verificación independiente) en la precisión, exactitud y veracidad de la información pública respecto del Municipio de Tampico, Tamaulipas, así como de aquella le fue previamente entregada por el propio Municipio de Tampico, Tamaulipas, en el entendido que BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE no asumirá ninguna responsabilidad con respecto a dicha información.

Agradecemos la intención que sirva dar a la presente.

BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Juan Carlos Sánchez Garza.  
Apoderado Legal.

ING. JUAN CARLOS SANCHEZ GARZA  
GERENTE DE PLAZA  
GERENCIA DE PLAZA TAMPICO  
FIRMA AUTORIZADA: 12-948

**CONDICIONES DE DISPOSICIÓN**

Para la primera disposición del Crédito, el Municipio de Tampico, Tamaulipas, deberá entregar al Banco los siguientes documentos:

1. Documento que acredite que Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. haya declinado la adjudicación del proceso de licitación 001/2020, en virtud del acta de fallo emitida por el Municipio de Tampico, Tamaulipas, en fecha 12 de agosto de 2020.
2. Solicitud de disposición.
3. Pagaré por un importe igual a la disposición de que se trate.
4. Un ejemplar original del contrato de crédito debidamente ratificado ante Fedatario Público.
5. Constancias de inscripción del financiamiento en el Registro Estatal de Deuda Pública del Estado de Tamaulipas, a cargo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, o aquel que le sustituya de acuerdo a la normativa aplicable, y ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a que se refiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o aquel que para tales efectos lleve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
6. Un ejemplar original del Fideicomiso que sirva como vehículo de pago del financiamiento, debidamente firmado y ratificado ante Fedatario Público.
7. Original de la constancia de la inscripción del contrato de crédito en el registro del Fideicomiso de fuente de pago, mediante el cual se le otorgue al Banco el carácter de fideicomisario en primer lugar, respecto del porcentaje asignado de participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones que corresponden al Municipio de Tampico, Tamaulipas y que servirán como fuente de pago del financiamiento.
8. Copia certificada de la notificación irrevocable a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en la cual se haga constar que se entregarán a la institución fiduciaria los montos presentes y futuros derivados del porcentaje de Participaciones Federales fideicomitadas al Fideicomiso, y que fueron asignados para establecer la fuente de pago del financiamiento.
9. Una carta firmada por el Secretario de Finanzas del Municipio de Tampico, Tamaulipas, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, (i) que el Municipio no se encuentra en incumplimiento de una o más obligaciones de hacer y de no hacer relacionadas con alguna de las causas de vencimiento anticipado, o de aceleración parcial o total que se pacten en el contrato de crédito, (ii) que el financiamiento no ha sido restringido ni denunciado por el Banco, en términos del financiamiento, (iii) que no existe algún litigio mediante el cual se haya impugnado la validez o la constitucionalidad de la autorización del Ayuntamiento, o el Decreto de autorización del Congreso del Estado para contratar el crédito, o afectar las participaciones federales como fuente de pago, o que pudiera causar un efecto material adverso.

Para la segunda o posteriores disposiciones, el Municipio deberá presentar únicamente los documentos señalados en los puntos 2, 3 y 9 antes enlistados.



ING. JUAN CARLOS SANCHEZ GARZA  
GERENTE DE PLAZA  
GERENCIA DE PLAZA TAMPICO  
FIRMA AUTORIZADA: 12-948



**ANEXO B  
MARGEN APLICABLE**

Calificaciones					RANGO DE CALIFICACIONES	MARGEN APLICABLE LÍMITE ACEPTABLE (EN PORCENTAJE)
S & P	Fitch	Moody's	HR Ratings	Verum		
mxAAA	AAA(mex)	Aaa.mx	HR AAA	AAA/M	1	0.70%
mxAA+	AA+(mex)	Aa1.mx	HR AA+	AA+/M	2	0.80%
mxAA	AA(mex)	Aa2.mx	HR AA	AA/M		0.90%
mxAA-	AA-(mex)	Aa3.mx	HR AA-	AA-/M		1.00%
mxA+	A+(mex)	A1.mx	HR A+	A+/M	3	1.20%
mxA	A(mex)	A2.mx	HR A	A/M		1.50%
mxA-	A-(mex)	A3.mx	HR A-	A-/M		1.50%
mxBBB+	BBB+(mex)	Baa1.mx	HR BBB+	BBB+/M	4	2.30%
mxBBB	BBB(mex)	Baa2.mx	HR BBB	BBB/M		
mxBBB-	BBB-(mex)	Baa3.mx	HR BBB-	BBB-/M		
mxBB+	BB+(mex)	Ba1.mx	HR BB+	BB+/M		
mxBB	BB(mex)	Ba2.mx	HR BB	BB/M		
mxBB-	BB-(mex)	Ba3.mx	HR BB-	BB-/M	5	5.00%
mxB+	B+(mex)	B1.mx	HR B+	B+/M		8.00%
mxB	B(mex)	B2.mx	HR B	B/M		8.00%
mxB-	B-(mex)	B3.mx	HR B-	B-/M		8.00%
mxCCC	CCC(mex)	Caa.mx	HR C+			11.00%
mxCC	CC(mex)	Ca.mx	HR C			11.00%
mxC	C(mex)	C.mx	HR C-	C/M		14.00%
mxD	D(mex)		HR D	D/M	14.00%	
	E(mex)			E/M	14.00%	
No calificado						16.00%

INC. JUAN CARLOS SANCHEZ GARZA  
 GERENTE DE PLAZA  
 GERENCIA DE PLAZA TAMPICO  
 FIRMA AUTORIZADA: 12-948